MANUEL FERNANDEZ LAZARO CARRASCO (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 09/10/2026
HASH: 7ea27cf2eb8f2f0bfb1fab0cf137a05bb

AYUNTAMIENTO DE GÁLVEZ

BANDO

CONSULTA DEL CENSO ELECTORAL

Elecciones a Cortes Generales - 29 de noviembre de 2026

D. Manuel Guillermo Fernández Lázaro-Carrasco, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Gálvez,

HACE SABER:

Que, con motivo de la convocatoria de Elecciones a Cortes Generales y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24.2 y 39 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se abre el periodo de consulta y, en su caso, reclamación del Censo Electoral.

PERIODO DE CONSULTA Y RECLAMACIÓN

DEL 12 AL 19 DE OCTUBRE DE 2026, AMBOS INCLUSIVE

La consulta podrá realizarse personalmente en las oficinas del Ayuntamiento de Gálvez, durante el horario de atención al público, previa identificación mediante DNI, permiso de conducción o pasaporte.

Durante dicho plazo podrán formularse reclamaciones cuando una persona no figure inscrita en el Censo Electoral o alguno de sus datos sea incorrecto. Las reclamaciones deberán estar firmadas por la persona interesada y acompañarse de copia legible de su documento de identificación.

SE RECOMIENDA ESPECIALMENTE COMPROBAR LA INSCRIPCIÓN A:

- Las personas que vayan a votar por primera vez y hayan cumplido o cumplan 18 años entre el 9 de junio de 2024 y el 29 de noviembre de 2026.
- Las personas que hayan cambiado de domicilio entre el 30 de enero de 2024 y el 1 de agosto de 2026.

SECCIONES, MESAS Y LOCALES ELECTORALES

La relación estará expuesta desde el día 12 de octubre de 2026 en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento. Contra dicha relación podrá presentarse reclamación ante la Junta Electoral Provincial de Toledo del 13 al 18 de octubre de 2026, ambos inclusive.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Gálvez, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Manuel Guillermo Fernández Lázaro-Carrasco

Cód. Validación: 59T9MZHW2RM2L6GZFQW6SPQ39
Verificación: https://galvez.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1